



COLEGIO SUPERIOR PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL INTERCULTURAL DE OAXACA
SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL CSEIIO



CONVOCATORIA PARA OBTENER ESTÍMULO POR PUBLICACIÓN DE
TRABAJOS ACADÉMICOS Y/O ARTÍCULOS, DEL EJERCICIO FISCAL 2026

La Dirección General del Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca (CSEIIO) y el Comité Ejecutivo del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca (SUTCSEIIO), a través de la Comisión Mixta Académica Dictaminadora

CONVOCAN

Al personal sindicalizado de los Bachilleratos Integrales Comunitarios adscritos al CSEIIO, que hayan publicado trabajos académicos, artículo(s) en revistas arbitradas o indexadas, libros o tesis, a participar en la presente convocatoria para la obtención de dos estímulos económicos por la cantidad de **\$6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 M.N.)** tal como lo establece la **CLÁUSULA QUINCUGÉSIMA SEGUNDA TER**, del Contrato Colectivo de Trabajo vigente, bajo las siguientes:

BASES

1. Ser personal sindicalizado activo del CSEIIO afiliado al SUTCSEIIO al momento de la emisión de la convocatoria.
2. No haber sido acreedor de este beneficio en convocatorias anteriores.
3. Entregar solicitud de apoyo económico por publicación de trabajos académicos, artículo(s) en revistas arbitradas o indexadas, libros o tesis, dirigido al Mtro. Alejandro Bolaños Pacheco, presidente de la presente comisión, con atención a la Dra. Patricia Álave Méjía, Jefa del Departamento de Recursos Humanos del CSEIIO, con copia para el Dr. Macario Hernández Jiménez Secretario de Promoción Académica, Cultura y Deporte del SUTCSEIIO. **(La solicitud se recibirá el día que se entregue toda la documentación).**
4. Se podrá participar solo con un documento publicado y relacionado con el Modelo Educativo Integral Indígena (MEII) y/o la NEM enfocado en los BIC's.
5. Entregar carta de aceptación del artículo académico publicado, no mayor a dos años a la emisión de la presente convocatoria. No podrán participar las publicaciones que hayan sido seleccionadas ganadoras para la obtención de estímulo económico en convocatorias anteriores.
6. Presentar su **currículum vitae con la documentación probatoria de su formación profesional**, anexando solamente los siguientes requisitos: Comprobante de estudios de licenciatura, maestría y doctorado así como trayectoria de formación de cursos COSAC acreditados de octubre del 2024 a la fecha, documentación probatoria de su práctica docente de octubre del 2024 a la fecha como son; Diplomados y/o cursos impartidos por otras instituciones distintas a CSEIIO y/o ponencias o asistencias a conferencias y congresos. Así como la constancia y el documento completo de publicación de artículo, capítulo o libro completo, de octubre del 2024 a la fecha.
7. Entregar constancia en la que se indique **No contar con actas administrativas** con seis meses de anterioridad a la publicación de la presente, la petición será dirigida a la Lic. María Norma Canseco Castellanos, Jefa de la Unidad Jurídica del Colegio, y se solicitará al correo electrónico **ujuridico@cseiio.edu.mx**, con copia (CC) a los correos: **dir.academico@cseiio.edu.mx** y **academica@sutcsiio.org.mx**, esto con la finalidad de corroborar la solicitud de documento. De contar con actas administrativas No podrá participar en la presente convocatoria.



COLEGIO SUPERIOR PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL INTERCULTURAL DE OAXACA
SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL CSEIIO



**CONVOCATORIA PARA OBTENER ESTÍMULO POR PUBLICACIÓN DE
TRABAJOS ACADÉMICOS Y/O ARTÍCULOS, DEL EJERCICIO FISCAL 2026**

8. Entregar **constancia de desempeño académico (EXCELENTE, BUENO, REGULAR)** según sea el caso), dicha petición deberá ser dirigida a la Mtro. Alberto Efraín Morales Avelino, Director de Desarrollo Académico del CSEIIO, la cual se solicitará al correo electrónico: **dir.academico@cseiio.edu.mx**, con copia (CC) a los correos: **academica@sutceseio.org.mx** y **comunicacion@sutceseio.org.mx** para corroborar solicitud del documento.
9. Entregar **constancia de desempeño académico en plantel (EXCELENTE, BUENO, REGULAR)**, la cual será emitida por el director del centro de trabajo, indicando la elaboración y entrega de manera oportuna de las secuencias didácticas e informes de los proyectos a su cargo.
10. Entregar **constancia laboral** en la que se establezca la antigüedad en el subsistema y en el último centro de trabajo, dicha petición será dirigida a la Dra. Patricia Álvarez Mejía, Jefa del Departamento de Recursos Humanos del Colegio, y se solicitará al correo electrónico **recursoshumanos@cseiio.edu.mx**, con copia (CC) a los correos: **dir.academico@cseiio.edu.mx**, **academica@sutceseio.org.mx** y **comunicacion@sutceseio.org.mx**, esto con la finalidad de corroborar la solicitud del documento.
11. Entregar **constancia de participación sindical** expedida por la Mtra. Gisela Reina López García, Secretaria de Organización del SUTCSEIIO, la cual se solicitará al correo **organizacion@sutceseio.org.mx**, con copia (CC) a los correos: **dir.academico@cseiio.edu.mx** y **academica@sutceseio.org.mx**, para corroborar la solicitud del documento, **de no contar con la constancia de participación Sindical, NO PROCEDE SU PARTICIPACIÓN** en esta convocatoria.
12. Constancia de **NO ADEUDO** emitida por el Mtro. Tomas Eugenio Vasquez López, Secretario de Finanzas del SUTCSEIIO las cuales se solicitará al correo **finanzas@sutceseio.org.mx** con copia (CC) a los correos: **dir.academico@cseiio.edu.mx** y **academica@sutceseio.org.mx** de no contar con la constancia de no adeudo no procede su solicitud.

NOTA: La constancia se deberá solicitar del 19 y 20 de octubre de 2026, hasta las 15:00 horas del último día, es importante solicitar la constancia con anticipación, ya que deberá incluirse en el expediente, de no recibir contestación por el área correspondiente, se cotejará la solicitud con el acuse de correo de la fecha en que se solicitó agregando una captura de pantalla.

DE LA FECHA PARA LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES:

- Toda la documentación se recibirá de manera presencial en las oficinas que ocupa el CSEIIO, ubicada en la Calle Palmeras 304, Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oax. Dicha documentación tendrá que presentarse en tres juegos de copias, con las siguientes características: cada expediente tendrá que presentarse en una carpeta: en la primera hoja deberá hacer la presentación indicando la convocatoria en la que participa, nombre completo, plantel de adscripción, categoría actual, número telefónico y correo electrónico para recibir notificaciones. Al interior del expediente deberá ordenar la documentación como se indica en los **CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJES** del Anexo 1.



**COLEGIO SUPERIOR PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL INTERCULTURAL DE OAXACA
SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL CSEIIO**



**CONVOCATORIA PARA OBTENER ESTÍMULO POR PUBLICACIÓN DE
TRABAJOS ACADÉMICOS Y/O ARTÍCULOS, DEL EJERCICIO FISCAL 2026**

- Se recibirá la solicitud con la documentación correspondiente el día 23 de octubre del 2026 en un horario de 10:00 a 15:00 hrs, en la sala de juntas del CSEIIO.
- En caso de que algún participante entregue documentación apócrifa, será revisada por esta Comisión y en automático se cancela su participación turnando el caso ante la unidad jurídica.
- La documentación entregada extemporáneamente no será validada.

DEL DICTAMEN DE RESULTADOS:

- a) El dictamen con los resultados se publicará a partir del 28 de octubre de 2026 en las páginas oficiales del Colegio y del Sindicato.
- b) El trabajador que haya obtenido el beneficio, deberá proporcionar sus datos bancarios (nombre del trabajador, institución bancaria y CLABE interbancaria), al Departamento de Recursos Humanos del CSEIIO en un periodo no mayor a 5 días. Dicho beneficio se verá reflejado a partir de la primera quincena del mes de noviembre de 2026.
- c) En caso de empate en la puntuación, esta comisión citará a los involucrados para exposición de su artículo y se les entregará el instrumento de evaluación correspondiente.

DE LAS INCONFORMIDADES:

- Los trabajadores sindicalizados que no fueran beneficiados, podrán dirigir un escrito de inconformidad ante el presidente de la Comisión, Mtro. Alejandro Bolaños Pacheco, en un periodo no mayor de 5 días hábiles posteriores a la publicación del dictamen, con copia a la Secretaría de Promoción Académica, Cultura y Deporte del Sindicato, en un horario de 09:00 a 15:00 hrs en las oficinas que ocupa el CSEIIO y SUTCSEIIO respectivamente.

TRANSITORIOS:

1. Los asuntos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la Comisión Mixta Académica Dictaminadora.

Esta convocatoria tiene validez a partir de su publicación.

COMISIÓN MIXTA ACADÉMICA DICTAMINADORA

MTRO. ALEJANDRO BOLAÑOS PACHECO
PRESIDENTE

DR. MACARIO HERNANDEZ JIMENEZ
SECRETARIO

SECRETARÍA DE
PROMOCIÓN ACADÉMICA,
CULTURA Y DEPORTE





COLEGIO SUPERIOR PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL INTERCULTURAL DE OAXACA
SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL CSEIIO



CONVOCATORIA PARA OBTENER ESTÍMULO POR PUBLICACIÓN DE
TRABAJOS ACADÉMICOS Y/O ARTÍCULOS DEL EJERCICIO FISCAL 2026

MTRO. ALBERTO EFRAÍN MORALES
AVELINO
VOCAL 1

ING. TANIA HERRERA MORGÁ
VOCAL 3

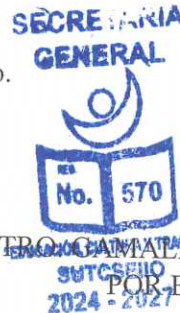
DRA. PATRICIA ÁLVAREZ MEJÍA
POR EL CSEIIO

ING. ARELI RODRIGUEZ JIMENEZ
VOCAL 2

MTRO. FERNANDO PALACIOS CARRERA
VOCAL 4

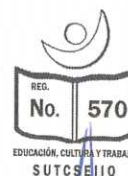
Vo. Bo.

MTRO. GABRIEL CABALLERO MEJÍA
POR EL SUTCSEIIO





COLEGIO SUPERIOR PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL INTERCULTURAL DE OAXACA
SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL CSEIO



CONVOCATORIA PARA OBTENER ESTÍMULO POR PUBLICACIÓN DE
TRABAJOS ACADÉMICOS Y/O ARTÍCULOS, DEL EJERCICIO FISCAL 2026

ANEXO 1: CRITERIOS PARA ASIGNACIÓN DE PUNTAJES

CRITERIOS	RANGO	PUNTAJE
1. Antigüedad en el sistema.	Mayor a 18 años	20
	Mayor a 14 menor o igual a 18 años	16
	Mayor a 10 menor o igual a 14 años	12
	Mayor a 6 menor o igual a 10 años	8
	Mayor a 1.5 menor o igual a 6 años	6
2. Antigüedad en el centro de trabajo.	Mayor a 8 años	12
	Mayor a 6 o menor o igual a 8 años	10
	Mayor a 4 o menor o igual a 6 años	8
	Mayor a 1.5 o menor o igual a 4 años	6
3. Constancia de desempeño académico (emitido por la D.D.A.).	Excelente	10
	Bueno	8
	Regular	6
4. Constancia de desempeño en plantel (emitido por la dirección del plantel).	Excelente	10
	Bueno	8
	Regular	6
5. Documentación que avala la licenciatura. (Puntaje por documento).	Cédula Profesional	12
	Título Profesional	10
6. Documentación que avale sus estudios de la maestría (Puntaje por documento título y cedula).	Cédula Profesional	12
	Título profesional	10
	Acta de examen	8
7. Documentación que avele sus estudios de doctorado (Puntaje por documento título y cedula).	Cédula Profesional	12
	Título profesional	10
	Acta de examen	8
8. Constancias de cursos COSAC (Aplica para constancias de octubre del 2024 a la fecha).	Mayor a 180 horas	12
	150-179 horas	10
	100 – 149 horas	8
	40 - 99 horas	6
9. Actualización profesional para beneficio de la práctica docente	Diplomados acreditados certificados (puntaje por documento) (No mayor a dos años)	10
	Participación como ponente en conferencias y/o congresos certificados. (No mayor a dos años)	8
	Cursos certificados. (No mayor a dos años)	6
	Asistencias a congresos, conferencias (No mayor a dos años)	4

Nota: La puntuación mínima para obtener el estímulo será de 80 puntos.